

SECCION POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La actitud en que hace algun tiempo se halla colocado el partido constitucional, la conducta espectral y hasta cierto punto retraída de la fracción centralista, y últimamente la especie de estoicismo con que la misma mayoría mira las cuestiones que á los presupuestos y á la Hacienda pública se refieren, son causas que llevan un profundo marasmo á las sesiones del Congreso, y que alejan de los bancos y de las tribunas á los que parece que no hallan interés sino en los debates políticos ó en cuanto to la política se roza.

No somos ciertamente de los que forman en el número de estos últimos: consignamos un hecho cierto, y aun vamos á probar que hay poderosas razones que lo justifican.

En las circunstancias anormales por que atravesamos; cuando el descontento cunde á todas las clases y á todos los partidos; cuando el país se ve empujado por el Gobierno á una situación reaccionaria no fundada en ninguna razon de interés ó de necesidad; cuando se cuentan por días los errores gubernamentales y los ataques desde las esferas del poder á las más justas y legítimas aspiraciones, y cuando todas estas causas obran de consuno contra el natural desarrollo de intereses morales, materiales y políticos, tan olvidados y desatendidos como dignos de consideración y respeto, una sola aspiracion preocupa los ánimos, un sólo deseo nace en los pechos, y una necesidad sola se deja sentir por todos de un modo idéntico y uniforme: la aspiracion, el deseo y la necesidad de que el descontento general cese, de que la situación se liberalice, de que los errores terminen, de que las aspiraciones patrióticas sean atendidas, y de que los males que se producen obtengan pronto y eficaz remedio.

Y como estos fines no pueden realizarse sino por un cambio de política, ya verificado por este Gobierno, que debe hallarse convencido de que la que sigue es desacertada y dañosa, ya por otro que le sustituya y que venga á implantar reformas que, armonizando los principios liberales con los de las instituciones que defendemos, sean á la vez salvaguardia de los unos y de los otros; hé aquí por qué se mira con preferente interés cuanto á la política se refiere, y por qué la atención pública se preocupa de ella de un modo casi exclusivo.

Todos los ánimos se retraen en cambio cuando de Hacienda se trata, y todos se alejan con cierto desconsolador desvío cuando los presupuestos se discuten; porque todos ven que á medida que al país se imponen sacrificios mil veces superiores á sus fuerzas, el crédito público baja y desmerece cada día, el Tesoro se encuentra exhausto, la Hacienda empobrecida y sin recursos, las obras públicas abandonadas, y entregadas al olvido las fuentes de riqueza de nuestro suelo, cuyos mantamientos se agotan sin que se procure abrir las venas que las nutren; y ante este espectáculo todos desmayan, todos dudan de que los nuevos sacrificios del país sean más provechosos que los ya hechos, y todos se alejan con esa desconsoladora amargura con que nos alejamos del lecho del doliente, cuando desconiamos de que puedan hacer nada contra los males que le acaban los recursos de la ciencia.

Esto explica el indiferentismo con que se miran al presente las cuestiones de Hacienda, tan trascendentales y de tanta importancia, y por qué cuando de ellas se trata los escaños del Congreso se ven desiertos, como ocurría en la sesión de ayer, y desiertas tambien las tribunas donde el público suele ir á escuchar con avidez otra clase de debates. Se explican una y otra cosa con tanta más razon, cuanto que todos abrigan el convencimiento de que la política y la administración tienen una correlacion tan íntima y estrecha, que ni es posible administrar bien donde la política no es acertada y fecunda, ni seguir una política provechosa donde la administración no prospera, y donde á cada paso asaltan á todas las clases fundados temores de inminente y universal ruina.

Se puso ayer á discusión el dictámen para la extincion del déficit; ó sea la deuda flotante del Tesoro, contra el que consumieron el primero y segundo turno respectivamente los Sres. Nuñez de Prado y Rico, y no obstante ser esta una cuestion que tanto interesa al crédito nacional, veiamos los escaños del Congreso vacíos, y más especialmente los que ocupa la mayoría, en los que se encontraba sola la comision que ha formulado el dictámen, como entregada á un lamentable abandono. Contemplábamnos aquel espectáculo tristísimo, y nos preguntábamnos: ¿es que el cansancio se ha apoderado de la Cámara á los cincuenta días de inaugurada la nueva legislatura? ¿es que el calor estacional anula la actividad convidando á una apacible quietud? ¿es que las comisiones en cuyo seno ha sido derrotado el ministro de Hacienda, abandonan á este á sus propias fuerzas? ¿es, por fin, que aquella unidad de miras, aquella identidad den opiniones, aquella

pregonada disciplina se ha roto para siempre, y que todos se alejan del buque pronto á naufragar para evitar que les arrastre al fondo del abismo?

Lo ignoramos, pero todo puede ser. Es lo cierto que todas estas concausas contribuyen poderosamente á imprimir á las sesiones un carácter tan soporifero, que difícilmente puede nadie convencerse de que en ellas se ventile la cuestion de presupuestos, la más vital y la de más trascendencia para los intereses nacionales.

El *Diario Español* es en los de su especie el que realiza sus propósitos con más arte y originalidad. Sus colegas no tienen veleidades, y *El Diario Español*, si las usa, si las emplea, es solamente como recurso. Así, cuando tuvimos la inocencia de señalar que bien podría deducirse de su lenguaje que el señor Barzanallana no gozaba de las simpatías del órgano del Gabinete, no era que *El Diario Español* sintiese debilitados sus efectos de adhesion ante el ministro de Hacienda, ni mucho ménos, sino la forma nueva con que los expresaba.

Otro tanto podemos decir por lo que respecta á funcionarios como al Sr. Gisbert, si un día tratados con frialdad y alguna dureza por este periódico, al siguiente vuelven al alto pedestal que ocupan en las columnas de la situacion.

El *Diario Español* obra así, sin duda llevado de su innato horror á la monotonía. El artículo de fondo del colega de anoche nos advierte la causa que le condujo á esa diversidad de posturas académicas que se advierten en el curso de su ya larga existencia política.

Indudablemente el principio á que más se ajusta *El Diario Español* es el del *per tropo variat natura e bella*.

Lo peor del caso es que nosotros, á la inversa de *La Política*, no podamos inventar otras palabras para expresar que la situacion marcha mal, mal y mal.

La *Gaceta* ha publicado el estado de la deuda flotante correspondiente al mes de Mayo último.

En 1.º de dicho mes el alcance de la expresada deuda era de 126.482.705,33 pesetas.

El aumento que tuvo la referida deuda en el mes de Mayo fué de 34.285.613,32 pesetas, representada esta suma por las siguientes partidas: Letras á favor del Banco de España por renovaciones é intereses, 16.197.260,27 pesetas. Pagares á favor de particulares, 9.972.717. Anticipaciones del Banco de España, 8.000.000.

Cartas de pago de préstamo á favor del Banco de España por diferencias en la liquidacion de las reservas de contribuciones, 115.636,5

La disminucion que ha sufrido la misma deuda en el citado mes fué de 44.428.934,42 pesetas, segun indican las siguientes partidas:

Letras satisfechas al Banco, 31.125.075,59. Pagares á particulares, 11.166.526; anulados 418.640. Pagares satisfechos á la Sociedad del Timbre, 204.000. Delegaciones recogidas de la expresada Sociedad del Timbre, 1.500.000. Cartas de pago de préstamo satisfechas al Banco de España, 14.692,83.

Resulta que el importe de la deuda flotante en 1.º de Junio era de 116.339.384,23 pesetas.

La *Epoca* se muestra muy satisfecha porque ha disminuido la deuda flotante desde 1.º de Enero de 1877 unos 11 millones de pesetas; pero si bien todo lo que sea rebajar los compromisos que pesan sobre el Tesoro digno es de alabanza, todavia alcanza esta deuda una cifra de no escasa importancia, que ocasiona quebrantos de consideracion.

La cuenta con el Banco ha disminuido en el mes de Mayo en unos 7 millones de pesetas, extrañándonos que, á pesar de ello y del préstamo realizado por este establecimiento de crédito, la cifra de los billetes circulantes en Madrid no haya bajado en proporcion á estos ingresos, lo cual habria sido muy conveniente para que hubiese desaparecido la crisis numeraria que se sufre y que tantos perjuicios origina al comercio y á la industria.

Para que los estados mensuales que publica la *Gaceta* referente á la deuda flotante diesen conocimiento de todo lo que con esta deuda se relaciona, creemos que seria conveniente se fijase el costo de las negociaciones realizadas, y de este modo, no suprimiéndose un dato tan importante para apreciar el crédito del Tesoro, se sabrian las ventajas que reportan los prestamistas, ya sean estos Bancos, sociedades ó particulares, y se conoceria tambien si los intereses, giros y comisiones satisfechas excedian de las cifras consignadas en presupuestos, pues si bien creemos que no excederán del limite legal, seria bueno que se consignase.

Mucho celebrariamos que subsanase esta falta en los estados sucesivos.

El proyecto de repoblacion de montes presentado á las Cortes por el señor conde de Toreno tiene muchos puntos vulnerables, pésele cuanto quiera á nuestro colega *El Tiempo*.

Persona muy entendida en la materia nos escribe una carta abundando en las ideas que á la ligera hemos apuntado en nuestro humilde diario, y que algunos han creído que los hemos publicado como en son de oposicion al proyecto de repoblacion en absoluto. Somos partidarios de la repoblacion, pero creemos que el sistema propuesto no dará resultados tangibles.

La persona que tratando del asunto en cuestion nos ha escrito, cree, y con él nosotros, que el proyecto del señor ministro de Fomento es atacable por varias causas, y entre ellas se cuentan las siguientes:

1.º Porque su planteamiento crea un nuevo arbitrio que han de satisfacer los pueblos más miserables y que abrumará más y más nuestra decaída agricultura.

2.º Porque tiende á fomentar la empleomania y á que continúe la desorganizacion administrativa en el ramo de montes.

3.º Porque no encierra principios indispensables para que los ingenieros practiquen frecuentes operaciones en el campo, cuyo resultado haga conocer la verdadera extension y circunstancias de los montes públicos, en lugar de dedicarse al interminable é inútil expediente ó tramitacion de asuntos esencialmente administrativos.

4.º Porque no tiende á que se asegure la propiedad, ni aun la posesion de los montes públicos, antes de plantearse mejoras que sin aquellas circunstancias nunca deben intentarse.

Mucho más podríamos decir sobre el particular; pero por hoy, y para abreviar, añadiremos únicamente que sabemos se ha presentado una exposicion á la seccion económica del Congreso á fin de que se opongá á que llegue á ser ley, tal como se ha presentado, el último proyecto del señor conde de Toreno.

A propósito de recursos para ir extinguiendo la deuda, se nos ha informado que el proyecto de impuestos presentado á un diputado que forma parte de la seccion económica, para que le diese á conocer á la misma, comprende los siguientes:

1.º Sobre los alquileres y arrendamientos.

2.º Sobre la importacion de toda clase de mercancías, 50 céntimos de peseta cada 100 kilos.

3.º Sobre la exportacion, 25 céntimos de peseta por igual unidad de peso.

4.º Sobre la circulacion de mercancías extranjeras y productos del país de un punto á otro de la Península, por mar, tierra y ferro-carriles, exceptuando las que circulen dentro del perímetro de cada provincia, 25 céntimos de peseta por dicha unidad.

5.º Sobre la fabricacion, reparacion y aumento de edificios, excepto en las poblaciones de ménos de 100 vecinos.

6.º Sobre la expedicion de certificaciones é instruccion de expedientes á instancia de parte.

Y 7.º Sobre toda clase de subastas y contratos de compra y venta.

Como todo lo que sea proporcionar recursos al Tesoro para cubrir sus atenciones es digno de estudio, creemos que la comision encargada de allegar dichos recursos para aminorar la deuda, debe examinar los citados impuestos, por, si no todos, al ménos alguno es digno de tomarse en consideracion.

Con el título de *Deberes parlamentario-político* publica ayer *El Tiempo* un largo artículo, en el cual, á vuelta de algunas consideraciones generales, se encomia á los ministros que admiten las enmiendas que por las comisiones se introducen en los proyectos de ley sometidos á la deliberacion de las Cámaras.

Sin duda el escrito del colega ministerial está dedicado al actual ministro de Hacienda, pues no recordamos ningun otro funcionario que con más docilidad y sumision haya aceptado las enmiendas de las comisiones, pudiendo decirse que sus proyectos rentísticos son obra exclusiva de aquellas, lo cual, si no dice mucho en favor de la iniciativa del Sr. Barzanallana, revela en cambio una resignacion á toda prueba.

Verdad es que más adelante la emprende *El Tiempo* con los que presentan enmiendas inoportunas y desacertadas, por el afan inmoderado de suscitar obstáculos indebidos al exámen y aprobacion de los preceptos legislativos.

Parécenos que el colega oficioso dirige una alusion muy directa á ciertos enemigos ocultos del señor ministro, que en el seno de las comisiones hacen una cruda guerra á sus planes financieros, con propósito bien conocido.

Pero á juzgar por lo que afirma *El Tiempo*, parece que el Sr. Barzanallana se propone contrariar los deseos de estos amigos interesados.

Los periódicos de oposicion inspiran á *El Diario Español* hastío y aburrimiento inclusive, y le hacen el efecto de los beleños... Sin leerlos, sabe lo que dicen hoy, y hasta lo que dirán mañana, lo cual no tiene nada de particular, conocida la omnisciencia del periódico ministerial.

Por nuestra parte, sentimos producir la monotonía y el sopor que se apodera del apreciable diario, y francamente no acertaremos á proporcionarle nuevas emociones, por el gastado tema que la situacion nos da para combatir sus actos.

¿Que el tono de las oposiciones es cansado! ¿Y qué remedio? Mientras *El Diario* no nos depare un lenguaje especial para expresar de un modo nuevo las censuras que la política de sus patronos merece, nos veremos en el triste, pero invariable caso de hacerle bofezar.

En cambio nosotros, en vez de aburrirnos con las disertaciones de *El Diario*, nos pasa todo lo contrario, y sus defensas de la política ministerial tendrían el privilegio de divertirnos, si tras de ellas no viéramos el malestar de la patria.

¡Qué variedad de invencion! ¡Qué galanura en la frase! ¡Qué cuadros tan recargados de luz, de fantasia y de colores!

La comision de tenedores de la Deuda ha celebrado ayer una reunion en casa del marqués de Urquijo, adoptando algunos acuerdos relacionados con los intereses que representa, siendo unánime el parecer de dirigir una exposicion á las Cortes con el objeto que éstas tomen la iniciativa para allegar recursos y amortizar la Deuda, si el crédito ha de levantarse de la gran postracion en que actualmente se halla.

El diario católico *La España* la emprende nuevamente con el partido constitucional, ayudando á los ministeriales en la impropia tarea de inventar rumores acerca de la actitud en que nos suponen colocados.

Celebramos que el periódico neo se dedique tambien á la política fantástica, por más que, como hemos dicho anteriormente, nada nos satisface tanto como las censuras que nos prodiga.

En círculos políticos se confirmaba anoche la noticia publicada por *El Parlamento* acerca de que las Cortes se reunirán en el mes de Setiembre, siendo rumor acreditado el que esta reunion tendrá por objeto el cumplimiento del artículo 56 de la Constitucion.

Segun *La Política*, en el día de hoy jurará su cargo de diputado el Sr. Echegaray, recientemente elegido.

El Diario Español cree que hay contradiccion entre lo que dice *LA MAÑANA* sobre nuestro ánimo de ahora y de siempre de combatir al Gobierno y la actitud de nuestro partido, y escribe:

«Nosotros estábamos en la creencia de que se habian cansado de combatir todos sus amigos, puesto que todos á la vez abandonaron el palenque del combate, que para los partidos serios no es otro que el Parlamento.»

Pues ya vé *El Diario Español* la equivocacion en que ha incurrido, porque la minoría constitucional, al abandonar ese palenque, ha demostrado la buena ley de sus armas y su propósito de no acudir á simulacros de combate, sino á luchas nobles, donde su esfuerzo pueda sufrir en todo caso un decoroso vencimiento.

¿Quiere, sino, explicarnos *El Diario Español* en qué consiste que, á pesar de haber abandonado nuestros nombres, segun él, el palenque del combate, hoy preocupan tanto y tanto con su actitud á la situacion que preside el Sr. Cánovas?

Bien podria ser que á pesar de declararnos muertos los ministeriales (cuyo lenguaje hace la mejor apologia de nuestra salud), ganásemos batallas.

Con sentimiento hemos sabido por el correo de Cuba, que el Sr. Cancio Villamil, representante del Banco Hispano-Colonial en la Habana, ha sufrido la inmensa desgracia de perder á un hijo, jóven de 21 años, víctima de la terrible enfermedad endémica en aquella Isla. Tambien el Sr. Villamil fué invadido por ella, aunque por fortuna ha logrado entrar en plena convalecencia, que se hacia difícil por las atenciones y disgustos que pesaban sobre él por el cargo que ejerce.

La Correspondencia de España, haciéndose cargo de uno de los suetos que hemos publicado en nuestro número de ayer, comete un error de imprenta, puesto que titula á *LA MAÑANA* diario centralista.

Con respecto á que los ministeriales niegan en absoluto nuestra version, puede el diario imparcial de la opinion y de la prensa tomarse la molestia de enterarse más á fondo y acaso la verá confirmada.

No siempre conviene decir la verdad á los amigos de la actual situacion.

El Cronista se ufana con las votaciones de las Cortes, añadiendo que estas pueden considerarse como un voto de confianza al actual Gabinete.

El Tiempo, sin embargo, no participa de tan exagerado optimismo, pues en su número de anteayer dejaba entrever la posibilidad de que fuera disuelto el Congreso.

Por lo visto, no todos los ministeriales tienen la misma confianza en la disciplina de los diputados adictos, y esto confirma la noticia que ayer hemos publicado respecto á los temores que abriga una fraccion importante de la mayoría que representa el último de los citados colegas.

A *La Política* no le ha gustado que *LA MAÑANA* se ocupara de cierta estadística que, segun se ha dicho en los círculos políticos, se hacia en el Congreso para tenerla á la vista por si en una ocasion dada apreciábase suficiente para realizar ciertos fines, y despues de achacar á propia invencion lo que copiamos del rumor público, nos dice que, no existiendo recelos ni movimientos encontrados en el seno de la mayoría, trabajamos en nuestro descreído.

Al revés de los ministeriales, cuyas noticias son por lo general de su invencion y con fines determinados, que no logran, hoy, en vez de rectificar, afirmamos que esos trabajos estadísticos son un hecho, y que acaso la elocuencia de los sucesos le demuestre al colega lo verdadero de nuestras aseveraciones.

Todos los síntomas que ofrece hoy la mayoría parlamentaria revelan que la descomposicion avanza y que la palabra del Sr. Cánovas es impotente para atajarla.

La Política podrá negarlo, porque así le convenga, pero es evidente que la unidad que ella deseaba en las filas de la situacion no existe, y que avanzan los tiempos en que ha de quedar demostrado lo que hay empeño en negar por parte de los órganos de la situacion.

El Diario Español y *La Política* han enviado ya sus tarjetas de despedida al señor presidente de la Cámara popular, anunciando su marcha para Llanes.

Parece que los diarios ministeriales tienen empeño decidido en que el Sr. Posada Herrera salga en breve de la corte.

Si embargo, *La Correspondencia*, contrariando los deseos de dichos colegas, asegura que aquel importante hombre público no piensa aun salir para Llanes.

CORREO DE CUBA.

Ninguna noticia importante nos comunican nuestros corresponsales, ni hemos leído en los periódicos de la isla. El general Martínez Campos se hallaba en las últimas fechas en Santiago de Cuba, despues de haber recorrido la mayor parte del departamento Central. Las operaciones de la guerra continuaban con actividad y buen resultado.

Sin embargo de que, segun la manifestacion hecha por el señor ministro de Ultramar en el Congreso, se ha arreglado satisfactoriamente la cuestion suscitada entre el Gobierno y el Banco Hispano-Colonial, con motivo de la real orden de 12 de Abril último, creemos oportuno publicar la carta que uno de nuestros ilustrados amigos nos ha dirigido sobre dicha cuestion, por ser la que más preocupacion causaba en la Habana, y por contener aquella apreciaciones y detalles que importa conocer. Al hacer tal publicacion suprimimos varios párrafos, obrando prudentemente.

HABANA 25 de Mayo de 1877.

Sr. Director de *LA MAÑANA*.

Mi querido señor y amigo: Las grandes y muy importantes cuestiones que se relacionan con la prosperidad y bienestar de este suelo sufren en estos momentos una tregua concedida por la opinion pública, que se halla gravemente preocupada por otra grande y muy trascendental cuestion, que es considerada por las inteligencias del país como cuestion en extremo trascendental.

Fiel á mis propósitos, amante de Cuba como el primero y más que muchos, no sólo porque aquí reposan las cenizas de mi padre y aquí nacieron mis hijos y el alma cariñosa que les dió el ser, sino por que por el bien y el adelanto de este hemisferio lejano tuve la dicha de emplear los mejores años de mi vida; porque deseo que esta colonia llegue á ser una provincia como mi provincia natal, entiendo que debo dar de mano, como la opinion, á las primeras cuestiones y ocuparme de la que ofrece más interés y consecuencias para el futuro.

La *Gaceta de la Habana* del día 18 del actual ha publicado en su seccion de Hacienda una real orden que modifica los estatutos y contrato celebrado con el Gobierno de S. M. por el Banco Hispano-Colonial de Barcelona, publicacion que ha sobrecitado á todos los elementos de esta sociedad y es objeto de censuras en todos los círculos.

Respetando yo debidamente esa disposicion, y lamentando las causas que la hayan originado, no puedo prescindir de hacer sobre ella algunas consideraciones que, si Vd. las publica, habrán de fijar la soberana atencion del Monarca y producir en su ánimo alguna reflexion satisfactoria para la solucion del complicado problema que el Gobierno nos presenta con la alteracion mencionada.

«La experiencia, dice, ha demostrado la necesidad de hacer algunas alteraciones sobre la instruccion de 18 de Octubre último, relativa al empréstito para atenciones de esta Isla, cuya revision habia ofrecido el Gobierno de S. M. en sesion del Congreso de diputados de 19 de Diciembre, etc., etc.»

Suponiendo que el Gobierno pueda hacer esta revision despues de firmar una escritura inalterable; concediendo que lo haya hecho con audiencia ó asentimiento de la otra parte contratante; dando, en fin, de barato que esta se permitiese consentir en la dicha alteracion sin previa consulta á los accionistas y junta delegada de Cuba, siempre habria que confesar que el Gobierno no debió dar con suficiente razon un paso tan desacertado en el orden político y tan perjudicial en el económico.

Esa experiencia, que parece ser eje de toda la real orden, no creemos haya demostrado tan en absoluto la necesidad de semejante revision.

La ingerencia del Banco en el servicio de aduanas no ha dado un solo paso que no merezca los aplausos del país y de la nacion.

Trátase de un servicio nuevo que no puede producir mucha experiencia; de un servicio que desde el primer día viene luchando con una oposicion más ó ménos simulada, pero real y efectiva, hija de las preocupaciones en unos, y en otros hija de la mala fe.

Pero, á pesar de esto, la experiencia ha demostrado que el Banco tomó posesion de su ingerencia en las aduanas despues de cubierto el primer plazo, y estableció sus relaciones oficiales en la forma que ménos susceptibilidades pudiera ocasionar; dió seguridades al personal de que seria respetado mientras su conducta lo justificase, y así sucedió.

El escaso personal removido tiene muy justificadas, por desgracia suya, las causas de su remocion, y no hay hombre alguno honrado que pueda dejar de aplaudir su separacion del servicio.

La ingerencia conoca muy de cerca la historia de los errores perpetrados en ese servicio del Estado, y no se la podia burlar impunemente, y tanto los que obedecian á sugerencias ajenas, como los que adquirieran patentes de impecables han tenido que doblar la cerviz ante la lógica de sus propios hechos. El Gobier-

no general conoce esos hechos que no pueden alterarse, y el día del fallo veremos lo que ha demostrado la benéfica experiencia que se invoca para la revisión, y no para censurar las interpretaciones especiosas que la dirección de Hacienda ha venido dando a todo lo del empréstito.

Estas interpretaciones, manifestadas ostensiblemente en la oposición infructuosa de que se estableciese en las aduanas locales una vigilancia, necesaria siempre, pero mucho más desde que en ellas se acentuó el movimiento de importación, porque en la Habana no era ya tan fácil cometer errores, no han sido aún bastante combatidas.

La experiencia ha demostrado que el Banco, con la documentación de las aduanas, con la agrupación de hechos y con un personal infinitamente reducido, pudo constituir una estadística que la Hacienda desconoce y no ha sabido tener con un vasto personal.

Pudo también organizar una contabilidad tan complicada y minuciosa como no ha tenido la Hacienda.

Gracias a esa exquisita contabilidad; gracias a la fiscalización e intervención tan hábilmente dispuestas, las aduanas, con un 40 por 100 menos de exportación de azúcares y mieles que el año pasado, han hecho el milagro de dar en el primer semestre de la ingiería del Banco unos *doscientos mil pesos en oro* más sobre el promedio del trienio.

Que se lea esto bien; que se sepa que este aumento es real y efectivo; que ha ingresado en las arcas del Tesoro.

Ahora si fuésemos a hablar del aumento relativo que existe, que fuera efectivo si la zafra igualase la de 1876, de seguro que las cifras asombrarían, no al país, que todos conocemos a lo que pueden ascender, sino a los hombres de la Península y al Gobierno mismo, convenciendo de una vez para siempre que no ha conocido la verdadera importancia de las aduanas, ni el supremo bien que pueden reportar administradas con el celo desplegado por el Banco Colonial.

La experiencia, pues, ha demostrado que existe cierta interesada conspiración contra los intereses del Banco Hispano-Colonial, y por consiguiente contra los del Estado.

La experiencia ha demostrado también que contra esa conspiración necesitó el Banco ensayar toda su templanza, y contrastó la superioridad de medios con la superioridad de inteligencia en el conocimiento de las personas y de los recursos empleados en la defraudación.

Y véase si esta conducta mereció ó no el aplauso de los buenos.

Se buscó también el achaque de que la sociedad se hacia secundar por determinadas personas, que como quiera que se las mire, están a la misma altura en moralidad e historia pasada y en reputación respecto al manejo de aduanas que la dirección de Hacienda y el público murmurador. Desde el Sr. Cánovas hasta el último escribiente ninguno es más honrado ni pundoñoso que los empleados del Banco Colonial; más aún, estos no han cometido ninguno de los errores que varios de aquellos y que obran en conocimiento del Gobierno general.

Así es, que la impopularidad que intentaron echar sobre aquella institución de crédito, no ha podido prevalecer.—*Pero Grullo.*

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 13 de Junio de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta a las dos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor JOVE Y HEVIA dirige una pregunta al ministro de Fomento acerca del ferro-carril de Langreo. Dice que la empresa concesionaria de esta línea ha recurrido algunas veces al Gobierno en demanda de los auxilios que por la ley le fueron concedidos; pero no solo no ha podido conseguirlos, sino que hasta parece que se tiene alguna animosidad contra dicha empresa.

Pregunta también al ministro si pasados los seis meses que marca la ley para practicar las obras por la empresa del Noroeste, y puesto que ésta no ha podido empezarla por falta de auxilios, si piensa concederle un nuevo plazo ó dar por terminado el primero y anular la concesión.

El ministro de FOMENTO contesta que cuando llegue ese caso estudiará y estudia desde este momento esta cuestión para resolverla sin faltar a la ley y como mejor pueda favorecer a la empresa, contra la cual no tiene animosidad alguna, sintiendo que las desfavorables condiciones de nuestra Hacienda no permita prestarle los auxilios que el Gobierno deseara.

El señor JOVE Y HEVIA da las gracias al ministro. Dos señores diputados presentan exposiciones referentes a presupuestos.

Se leyó la parte dispositiva de la proposición del señor marqués de San Carlos referente a las corridas de toros.

El señor MARISCAL pide que se lea el preámbulo. (Se leyó.)

El señor Mariscal pide la palabra en contra. El señor marqués de SAN CARLOS dijo que por error y no sabe si por mala intención se ha hecho circular la noticia de que el orador pedía en esta proposición la inmediata prohibición de las corridas de toros, no siendo este el objeto que se propone.

Dice que su deseo es evitar que en adelante se construyan más plazas de toros que las que hoy existen, ni estas se reedifiquen cuando vayan a un estado de ruina, porque las corridas de toros son un espectáculo cruel y, en su concepto, indigno de la cultura y nobleza de nuestro pueblo, y crea el orador muy conveniente que no se propague esta afición a las provincias que han tenido la fortuna de no contagiarse con el ejemplo de las otras.

Por estas consideraciones cree el señor marqués que con las 101 plazas que había en España en 1871 hay bastantes para rendir culto a esta clase de diversión.

El señor MARISCAL pide la palabra en contra. El señor PRESIDENTE no accede a los deseos del diputado.

(El señor Mariscal se impacienta, hace demostraciones ostensibles de desagrado y pasa a conferenciar con el ministro de la Gobernación.)

Es tomada en consideración la proposición citada.

El señor RICO suplica a la mesa se sirva reservar la palabra que tiene pedida con objeto de dirigir una pregunta al ministro de Hacienda cuando se halle presente.

Se lee el dictamen de la comisión emitido al proyecto de ley sobre concesión de un nuevo plazo a la empresa concesionaria del ferro-carril de Valdeazafán a Zaragoza.

El señor PEREZ SAN MILLAN lo impugna brevemente manifestando que, a su juicio, esa empresa no intenta otra cosa que ganar tiempo.

El señor ELIAS LOPEZ advirtió que el proyecto que el plazo que le concede ahora es improrrogable. Sin más discusión fué aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Se puso a discusión el dictamen para la extinción del déficit ó sea la Deuda flotante del Tesoro.

El señor NUÑEZ consume el primer turno en contra.

El señor COS GAYON manifestó que la comisión contestaría después de reunirse en secciones.

Se suspende la discusión para reunirse el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión, se puso a discusión el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor FLOREJACHS apoya una enmienda para crear un juzgado de entrada en la ciudad de Sabadell, y después de contestar el ministro del ramo y el señor Jove y Hevia, el señor diputado retiró su enmienda.

Se aprobó después el presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia.

Reanúdase la discusión del dictamen relativo al déficit del Tesoro.

El señor COS-GAYON contesta al señor Nuñez de Prado.

Rectificaron ambos señores.

El señor RICO consume el segundo turno en contra del referido dictamen.

Dice que la medida que se propone es sumamente grave, pues el descubrimiento que hoy nos encontramos excede de 1.000 millones y no se podrá saldar en el proyecto que propone el Gobierno, censurando también el sistema de autorizaciones en materias de Hacienda.

Añade que el actual ministro ha sido derrotado en todos los puntos principales de su proyecto en el seno de las comisiones, y sin embargo, continúa al frente del departamento de Hacienda.

Manifiesta que es absolutamente imposible continuar dando votos de confianza al Gobierno para negociar como lo crea más conveniente.

Demuestra que el año que viene será infinitamente mayor el déficit del Tesoro, porque los medios que se proponen para evitarlo son insuficientes. En prueba de esto dice que hace pocos días se ha leído un proyecto de ley que viene a aumentar en 70 millones de pesetas la deuda flotante, y también aumentará dicha deuda el proyecto de obras públicas.

El señor MENA Y ZORRILLA, de la comisión, contesta.

Rectifica el señor RICO, insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

Rectifica el señor Mena y Zorrilla.

Vuelve a rectificar el señor RICO.

El señor SEDO, en vista de lo avanzado de la hora, suplica al Presidente que se le reserve en el uso de la palabra.

Se suspende esta discusión.

Se lee el despacho ordinario.

Orden del día para hoy: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 13 de Junio de 1877.

Abierta a las tres menos cuarto bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor RODENAS presentó una petición de los contribuyentes de Murcia.

El señor BECERRA anunció una interpelación al señor ministro de la Guerra sobre las prisiones de militares, verificadas en los días pasados.

Fueron aprobados definitivamente los dictámenes de actas leídos en la anterior.

Prestaron juramento los Sres. Riquelme, Magaz, marqués de Casa la Iglesia y Gomez Gonzalez.

El señor barón de COVADONGA leyó el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de reforma del reglamento del Senado.

Entrándose en la orden del día se leyó y fueron votadas definitivamente las leyes que se aprobaron en la sesión anterior.

Se leyeron algunos dictámenes de la comisión de actas.

Se levantó la sesión.

Eran las tres y media.

SECCION EXTRANJERA.

La escasez de noticias que acerca de los acontecimientos militares en Oriente se ha observado en los días anteriores, ha venido a ser compensada en algun modo con la que ayer nos transmitió el telegrafo asegurando que durante la noche del 10 al 11 se apoderaron las tropas rusas de la isla de Siocan, cerca de Rostchuk, importante plaza fuerte de Turquía.

Los periódicos de San Petersburgo se complacen en atribuir a éste pequeño hecho de armas una influencia poco menos que decisiva en la grave operación del paso del Danubio, pero sin duda el interés propio les ha hecho ver lo que no existe.

Por nuestra parte, creemos que los generales rusos se hallan dotados de suficientes conocimientos estratégicos para no aventurarse a pasar el caudaloso Danubio en frente de una de las plazas mejor fortificadas del imperio otomano. Mejor nos inclinamos a creer que el movimiento anunciado tiene por objeto distraer la atención de los turcos, para ocultar el verdadero punto por donde las fuerzas del czar han de penetrar en Bulgaria.

Indudablemente esta operación preocupa en gran manera a los rusos, pues a pesar de la llegada del emperador Alejandro al cuartel general de Ploiesti, y del descenso de las aguas del Danubio, no se indica la fecha en que haya de verificarse, y si a esto se añade que el gobierno de San Petersburgo ha decretado el llamamiento de 218.000 hombres de la reserva, se comprenderá lo que tantas veces hemos dicho que el paso del Danubio es para los rusos la cuestión capital en la presente campaña.

Los turcos, cuyas armas experimentan continuos descalabros en el Asia menor, han compensado en parte sus desgracias, obteniendo algunas victorias sobre los herzegovinos y capturando las tripulaciones de tres buques-torpedos que los rusos habían dirigido en Sulina contra varios acorazados turcos.

A medida que se aproxima la reapertura de las Cámaras francesas, crece la tirantez de relaciones entre el ministerio y los partidos de oposición. Las fracciones republicanas han acordado no aprobar los presupuestos y presentar un voto de censura al gabinete; creese que este no apelará a una nueva suspensión de las tareas legislativas, y que por consecuencia se disolverá la Cámara popular.

En un banquete celebrado en Amiens, al que asistió M. Gambetta, se pronunciaron varios brindis y discursos, entre los que mereció especial mención el del ilustre orador republicano; después de aconsejar a sus amigos una política de prudente resistencia y de justificar su necesidad en las actuales circunstancias, aseguró que todas las clases sociales de Francia si no son enteramente republicanas, son por lo menos refractarias a admitir un gobierno que, diciéndose conservador, es origen de constantes desórdenes. Terminó aconsejando que el único medio de salvación debía ser la resistencia moral de la Francia.

Esta actitud, y la tenacidad del mariscal Mac-Mahon en seguir por la senda comenzada, es indudable que dará origen a serias complicaciones, cuyas consecuencias tan sólo podrá evitar un esquisito tacto político y una gran prudencia por ambas partes.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 12 (noche).—Las fracciones de la izquierda de la Cámara de diputados están de acuerdo para no aprobar integralmente el presupuesto si el ministerio no se retira ante el voto de censura que se presentará después de una interpelación. Se asegura que el ministerio está resuelto a no recurrir a otra suspensión, y se considera como inevitable y próxima la disolución de la Cámara popular.

ROMA 12 (noche).—Hoy han sido recibidos por Su Santidad unos mil peregrinos españoles conducidos por algunos obispos. Contestando a una alocución del arzobispo de Santiago, el Papa ha alabado la caridad de los españoles, que le entregaron cantidades considerables, y prometido que las distribuirá de la manera más conveniente. Su Santidad ha añadido que agradece y daba gracias a Dios porque mantenía a los españoles en las santas tradiciones de sus antepasados.

PARIS 12.—Un despacho oficial turco pretende que han retrocedido en dirección a Kars algunas fuerzas rusas que marchaban sobre Erzeroum.

VIENA 13.—Se asegura que en la conferencia celebrada en Ploiesti entre los ministros del príncipe de Rumania y los generales rusos, han quedado fijadas y convenidas las bases relativas a la participación que el ejército de Rumania debe tomar en la campaña.

LONDRES 13.—En la Cámara de los Comunes se ha presentado una proposición pidiendo la abolición de la pena de muerte. Esta proposición ha sido desechada por 155 votos contra 50.

PLOESTI 13.—El príncipe Carlos de Rumania ha ofrecido al czar la cooperación del ejército rumano en la guerra contra Turquía. Las condiciones propuestas por el príncipe han parecido aceptables al estado mayor inglés.

ROMA 13.—Su Santidad ha recibido a los peregrinos españoles, especialmente a los de Cataluña, a quienes no pudo recibir ayer, los cuales le han hecho numerosas ofrendas. Las señoras catalanas entonaron un himno popular en honor del Papa, quien bendijo a todos los romeros.

LONDRES 13.—El periódico *Pall Mall Gazette* anuncia que Suecia ha cedido a retro a Francia la isla de San Bartolomé en las Antillas.

PARIS 13.—Hoy ha partido de esta capital para Londres el emperador del Brasil.

PARIS 13.—Bolsa: 3 por 100 francés, 69,55; 5 por 100 id., 104,25; exterior español, 10 3/8; consolidados 94 1/16.—Bolsin: Exterior español, 10 7/16; interior id., 10 1/16.

BUCHAREST 13.—Dos cañoneras blindadas turcas que estaban bloqueadas en el Canal de Matchin han conseguido escapar.

SAN PETERSBURGO 13.—El *Diario oficial* de hoy dice que el empréstito ruso de 375 millones de francos ha sido cubierto en el extranjero, emitiéndose títulos de 500 francos que producen el 5 por 100.

SECCION OFICIAL.

DIA 14.

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Almansa, sobre improcedencia de embargo de bienes.

Hacienda.—Real orden autorizando la conversión de una carga de justicia importante 3.613 pesetas 25 céntimos que percibía el duque de Abrantes.

Gobernación.—Real orden declarando puedan ser admitidos como sustitutos para el actual reemplazo, los que sin ser parientes dentro del cuarto grado se hallen sirviendo en la reserva ó disfrutando licencia ilimitada.

NOTICIAS GENERALES.

La vista de la última denuncia de nuestro colega *La Patria* se verificará hoy, siendo al defensor el diputado Sr. Rico.

Dice anoche un periódico que aparece que el itinerario que seguirá S. M. el rey en su anunciado viaje, caso de que se realice, tan luego como suspendan las Cortes sus tareas, será el siguiente:

De Madrid irá directamente a Santander, desde donde se trasladará a Gijón y Oviedo, pasando luego a Ferrol, Coruña y Santiago, asistiendo a las fiestas que tendrán lugar en la misma el 25. El regreso a Madrid lo hará por la línea del Norte, tocando en Santander ó Bilbao y de la corte pasará a la Granja.

Hoy y mañana no habrá sesión en la alta Cámara.

El regreso del señor duque de Montpensier parece que se anticipa. Segun nuestras noticias, estará en Madrid con toda su familia el día 5 de Agosto en vez del 20, día anunciado para su vuelta.

Parece que a la embajada de Lisboa irá el señor conde de Casa-Valencia.

Dentro de breves días emitirá dictamen la comisión del Senado que entiende en el proyecto de la ley de imprenta.

El sábado próximo empezará la discusión de los presupuestos en el Senado.

Ayer tarde se reunieron en la sección cuarta del Congreso varios diputados de Castilla y Cataluña para tratar del voto particular del Sr. Bosch y Labrus al presupuesto de ingresos, bajo el punto de vista de protección a la industria y a la agricultura, y después de un ligero debate han acordado nombrar una comisión compuesta de los Sres: Arenillas, Verdugo, Soldevila, Bosch y Labrus, Maeso y otros, para que conferencie con el presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, y procure conocer el pensamiento del Gobierno sobre los derechos protectores.

En la dirección general de Administración militar se prepara un sorteo para cubrir plazas de oficiales que se hallan vacantes en el ejército de la isla de Cuba.

Hoy a las ocho de la mañana salí para Toledo S. A. R. la princesa de Asturias, con objeto de girar una visita a los establecimientos de beneficencia.

En el próximo despacho quedarán nombrados registradores de la propiedad los aspirantes que quedan sin haber obtenido plaza.

El Ayuntamiento de esta capital se propone pedir al Gobierno autorización para celebrar mensualmente dos rifas, cuyo producto se destinará a fomentar los ramos de instrucción y beneficencia.

Va a ser objeto de algunas modificaciones el reglamento de ingreso en el cuerpo de infantería de Marina, en sentido restrictivo.

Se ha concedido el grado de subinspector de segunda clase al médico mayor del ejército de Ultramar D. Federico Jaques.

En la estación de Tarragona se incendió ayer, a causa del calor, un wagon cargado de petróleo. El incendio fué sofocado sin graves consecuencias.

Se han suspendido las maniobras de los cuerpos

de esta guarnición, con motivo de los rigores de la estación.

Ha sido aprobado el destino a Cuba con el empleo personal de segundos profesores a los 12 terceros profesores veterinarios a quienes ha correspondido por sorteo.

Nos apresuramos a reproducir la siguiente noticia que tomamos de *La Política*:

La Correspondencia de la Mañana ha anunciado hoy la pérdida del vapor *Gloria*, de la empresa de Filipinas. Como esta noticia podría alarmar a las familias de los pasajeros y tripulación que vienen en dicho vapor, debemos poner a continuación el telegrama recibido ayer de Liverpool por la empresa Olan Larrinaga. Dice así:

«Un telegrama de Singapore anuncia la pérdida completa del vapor *Gloria* en los bajos de Natunas (mar de la China, a unas 20 millas de Singapore). No hay pérdida de personas.»

Es decir, que los pasajeros y la tripulación se han salvado y deben de haber llegado a Singapore.

Anoche a las ocho fueron presos en el andén de la estación del Mediodía dos caballeros en el momento de bajar de uno de los trenes que acababan de llegar. Ignoramos la causa.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 10,87 1/2 sin operaciones.

Ayer a las dos de la tarde una comisión del Senado, que presidía el señor marqués de Santa Cruz y acompañaba el ministro de Gracia y Justicia, estuvo en palacio a solicitar de S. M. la real sanción de la ley reformando el título XII de la de Enjuiciamiento civil.

Ayer tarde conferenció la comisión del proyecto de carreteras con el presidente del Consejo y ministros de Hacienda y Fomento acerca del proyecto del señor Gantero. Esta noche se reunirá la comisión.

Al *Memorial Diplomático* le escriben de Madrid que el Rey Alfonso irá a Paris en Mayo de 1878 para visitar la Exposición, acompañado de la Princesa de Asturias y con poco séquito, siendo probable visite a Inglaterra, Bélgica, Austria a Italia, para volver a Madrid hacia mediados de Junio.

En la discusión de la ley de imprenta en el Senado usarán de la palabra en contra los Sres. Escosura, Becerra y Pelayo Cuesta.

El conde de Toreno tiene el propósito de sustituir con oficiales de reemplazo a los empleados administrativos de ferro-carriles. Parece que las plazas de inspectores primeros y segundos se proveerán, a lo que parece, en coroneles y tenientes coroneles respectivamente. A partir de dichas categorías se cubrirán las plazas inferiores con arreglo a la clase de los oficiales de reemplazo que hayan de desempeñarlas hasta la de comisarios de tercera, que serán provistas en alféreces.

Un incendio, sofocado en breves momentos, pero que pudo ser de terribles consecuencias, ha tenido lugar en la Habana.

En la maestraza de artillería se incendiaron varias cajas de espoletas cargadas, y el fuego pudo propagarse a un millón de cartuchos y otros proyectiles sin la heroica resolución de los empleados de aquel departamento, que salvaron a la Habana de un verdadero día de luto y desolación.

Se ha concedido el pase al ejército de Cuba al comandante de infantería D. Alejandro Vicario.

Ha ascendido a capitán de fragata de Filipinas el teniente de navío de primera clase D. Juan de Ponte.

Se ha concedido licencia absoluta al médico primero del ejército de Cuba D. José Gaviola.

Se ha concedido el regreso a la Península al médico mayor de sanidad militar del ejército de Cuba, don Justo Gonzalez.

Se ha aprobado la propuesta de gracias hechas por el general en jefe de Cuba por las acciones de Pozo Colorado, Primer Hoyo, Darrumbadero, Potrero de Santa Teresa, de Juan Lopez, Los Melones y Sagua.

Mañana a las seis de la tarde tendrá lugar en el estanco del Retiro la prueba del colchon salva-vidas, inventado por el Sr. Bosch.

Se ha expedido pasaporte para Filipinas al coronel D. Alfredo Vega.

Ayer tarde se ha reunido en el ministerio de Ultramar la comisión de ley hipotecaria de Puerto-Rico. La discusión está muy adelantada y terminará antes de lo que muchos creían.

Ha sido autorizado el coronel de estado mayor de Puerto-Rico D. Manuel Cortés Morales para regresar a la Península, pasando el tiempo reglamentario de permanencia en Ultramar.

Se ha concedido licencia ilimitada al médico segundo del ejército de Cuba D. Arturo Frias y Somolín.

La *Imprenta* de Barcelona ha leído una carta de un deportado a Fernando Poo, comprendido en el último indulto acordado, en la cual dice que en el mes de Abril último murieron víctimas de la malignidad del clima cuatro ó cinco compañeros suyos, asemejándose los que quedaban más a espectros ambulantes que a seres vivientes.

Por el ministerio de Ultramar se ha concedido licencia para la Península, por enfermos, a D. Mariano Canencia y Castellanos, juez de Guayama (Puerto-Rico), y a D. Aniceto Palma y Lujan, que lo es de Colon (Cuba).

Los vascongados residentes en Cuba tratan de abrir una suscripción para redimir a los mozos de las provincias vascas a quienes toque la suerte de soldados.

Noticias del *Diario de Huesca*: «Una carta recibida de Paris dice que el cabecilla Boet trabaja activamente en la reorganización de algunas fuerzas carlistas, de acuerdo con otros famosos generales de la misma procedencia que há tiempo se sometieron al actual orden de cosas. El primero se espera que en Julio próximo haga su entrada en España, dirigiéndose al Maestrazgo, donde se dice que tiene algo preparado, y los dos restantes pasarán al Norte.»

Del *Diario de Zaragoza*: «No es cierto que el gobernador civil de esta provincia haya prohibido, como dice el *Diario de Huesca*, la romería pública que en honor de la Virgen del Pilar debe verificarse el día 16 del actual.

Únicamente en el caso de que afectase carácter esencialmente político, tales al menos nos nuestras noticias, encontraría obstáculos la romería, como cualquiera otra manifestación, lo cual no es de suponer, a juzgar por los propósitos que a los autores del

pensamiento se supone, de limitarse única y exclusivamente a ese objeto piadoso dentro de lo que las disposiciones preceptúan y sin desviar su objeto puramente religioso.»

Del *Diario de Cádiz* son las siguientes líneas: «Peregrinos.—El día 9 llegaron a Roma 300 peregrinos españoles. Entre las personas que han estado a recibirlos, se hallaba al obispo de la Seo.»

Segun refiere el *Cardener* de Manresa, la peregrinación a la ermita de la Virgen de Incaudella fué prohibida por orden gubernativa; pero la casualidad ha hecho que en vez de visitar los romeros a la Virgen, ésta ha visitado a aquellos, puesto que el día señalado apareció la Virgen en la iglesia de la Seo, en cuyo templo se hicieron todos los ejercicios inherentes al acto prohibido por el señor gobernador, los cuales duraron desde las tres de la madrugada hasta las once de la noche.

Datos acerca de algunas romerías, suministrados por *El Siglo Futuro*:

Prohibida por la autoridad competente la romería a Nuestra Señora de la Gleva (Seva), se envió un telegrama al Santo Padre pidiendo su bendición para los romeros.

La romería a Nuestra Señora de los Remedios salió de la parroquia mayor de Fregenal, habiéndose enviado pocos días antes a la junta diocesana de Badajoz varios pliegos con 5.494 firmas de adhesión al mensaje publicado por *El Siglo Futuro*.

En San Fernando, y a imitación de lo que se ha hecho en varios pueblos de Cataluña, se han empezado las misiones predicándose sermones sobre las *pos-trimerías* del hombre.

Segun noticias de *El Siglo Futuro*, se trata de promover una romería a la ciudad de Avila, cuna de Santa Teresa de Jesús.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 13 Junio, a las tres tarde.—Interior contado, 10,90 0/0 din.; fin cor. 10,90 id.; id. próximo, 00,00;

cupones interior, 77,75 descuento; idem exterior, 76,00 idem; id. de bonos últimos, 22,50 id.; carp. de cupones, por subasta, 21,50 id.; 9/10 emp. 750 millones, 21,25 valor; Banco y Tesoro, 84,50; id. exterior, 84,50 sin cupon; bonos 64,00; subvenciones de ferrocarriles, 1876, 19,25.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim. prec.	Carreteras y societas.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	10,90	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877.	00,00
Pequeños.	10,92	Id. pequen.	62,00	Id. 20.000.	00,00
Fin de mes.	00,00	Ged. hipot.	97,10	Alar a Sant.	00,09
Fin próx.	10,95	Carp. prov.	85,00	Banco de E.	196 50
3 p. 100 ext.	11,15	Carreteras y societas.		Cambios.	
Pequeños.	00,00	Agos. 2.000	00,00	L. a 90 d. f.	47,65
Mater. Tes.	00,00	Julio 2.000	00,00	P. a 8 d. v.	4,95
D. del pers.	00,00	Obras públ.	00,00	Barcelona.	2 0/0
Sis. Ayunt.	00,00	Ferro-car.	00,00	Sevilla.	2 0/0
Oblig. mun.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Valencia.	2 0/0
Emp. Erl.	00,00	Id. de 1875.	00,00	Cádiz.	2 0/0
Billet. hip.	101,00	Id. de 1876.	19,20	Santander.	2 0/0
Bonos Tes.	63,64			Alicante.	2 0/0

SECCION DE ESPECTACULOS.

EL BENEFICIO DE ZORRILLA.—La distinguida pianista señorita Echevarría y los artistas dramáticos señoras Valverde y Alverá de Nestosa juntamente con Castilla, Calvo y Castro, tomaron parte con el eminente poeta Zorrilla en la velada artístico-literaria que anoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela a beneficio del citado vate vallisoletano, honra y prez de la musa castellana.

El teatro estaba casi lleno de un público distinguido é ilustrado, a cuyo frente vimos a S. M. el Rey y a su augusta hermana la Princesa de Asturias. Como que se trataba de escuchar al eminente poeta español.

Este, entre una estrepitosa salva de aplausos, presentose por tercera vez en el prosenio de Lovellanos, dándonos a conocer los vigorosos alexandrinos de que se compone su poesía *Las nubes*, en la cual se destaca aquella religiosidad propia del trovador creyente, narrador inspirado de la historia de María.

A la lectura de esta robusta poesía siguió la del libro IX de *El Cid*, que lleva por título *La jura de Al-*

fonso VI, leyenda rica en detalles y modelo de lenguaje.

Luego cautivo nuestro inclito bardo al auditorio, recitando sus nunca olvidadas octavillas y romance de *El reló*. Todas estas rimas fueron acogidas con espontáneos aplausos, y ávido el autor de corresponder a la concurrencia, incluyó en esta segunda parte del programa las poesías *Te amo* y *A Rosa*, a la cual—que segun Zorrilla es un prodigio de belleza—le dice éste entre una porción de lindas poéticas:

«Las terebinticas gomas de la arábica region dieron a tu cuerpo aromas, y Dios te dió un corazon sin hiel, como a las palomas.»

Despues recitó el autor de *Sancho Garcia* una salmodia, *La verbena de Sevilla* y *Lágrimas*, llevándose la palma en cuanto a aplausos la segunda de dichas composiciones.

El beneficiado tuvo que salir repetidas veces al palco escénico a recibir las ovaciones de sus múltiples admiradores, quienes tambien hicieron partícipe de este triunfo teatral a la apreciable pianista señorita Echevarría, que hizo brillar sus buenas dotes artísticas en cuantas piezas ejecutó al piano.

Entre los aplausos hubo flores y frases de cariño para el vate que tan señalado puesto ocupa en el Parnaso español.

Anoche se estrenó en el teatro de Apolo una pieza con el título de *El conde Patricio*. Sin pretensiones de ningún género, obliga esta circunstancia a no emplear una crítica muy severa con una concepción bien poco acertada y sin arte; pero que sin embargo hizo reír. Sobresalieron en la ejecución de este apropósito los Sres. Guerra y Castilla, que fueron aplaudidos, siendo este último el autor de la comedia estrenada.

El circo de Price promete ser este año el centro de reunion de nuestra elegante sociedad. Cada viernes se presenta una novedad, estando anunciado para hoy el debut de *El hombre proyectil*, además de tomar parte en la representación la familia Chiesi, Bourgois, Palmer y los más aplaudidos artistas.

Mañana se pondrá en escena en el teatro del Príncipe Alfonso, por vez primera en la actual tempora-

da, la zarzuela de espectáculo titulada *La vuelta al mundo*.

En breve comenzará en los Jardines del Buen Retiro una serie de conciertos matinales, en los cuales se repartirá un periódico literario gratis.

Hoy se verificará en el teatro del Príncipe Alfonso una función a beneficio de los pobres de la parroquia de San José, poniéndose en escena la popular zarzuela *El barberillo de Lavapiés* y el baile titulado *El bello jardinero*.

Están invitados a esta función S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias.

Entre las primeras obras que se estrenarán en el teatro de los Jardines del Retiro, figura la zarzuela en un acto *Un maestro de obra prima*, letra de un joven autor dramático y música de un distinguido y joven compositor.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 9.—A beneficio de los pobres de la parroquia de San José.—El barberillo de Lavapiés.—Baile.

APOLO.—A las 9.—Los soldados de plomo.—El conde Patricio.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9.—La culpa venga la culpa.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Una tiple de café.—Baile.—La reina de las aguas.—Tres ruinas artísticas.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que debutará el hombre en el obús ó el hombre proyectil.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Basilio el Magno. Cultos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la Iglesia del Caballero de Gracia.

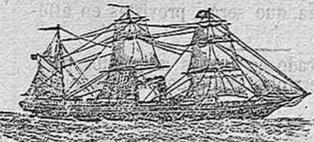
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

Imp. a cargo de P. Domínguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña. De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander. Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

OZON.

Agua compuesta de electro-oxígeno para bebida é inhalacion, estimula instantáneamente el apetito, el sueño y la digestion; purifica la sangre, haciendo reaparecer los buenos colores, y fortifica el sistema nervioso, aún en los casos más rebeldes. Se recomienda principalmente a las personas afectos de enfermedades de pecho, del corazon y nerviosas (debilidad); se emplea tambien con mucho éxito contra la difteria y as disenterias. Se establecen depósitos. Prospectos gratis. Burckhardt, farmacéutico. (Greil y Radtner, Berlin, W. Wilhelmstrasse 84.) En todas las farmacias.—Depósito general: Sres. Perojo, hermanos.—Madrid, Pizarro, 15.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE. Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares. Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas. Silva, 22, tienda.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LAS CUATRO ESTACIONES.

POESIAS DE D. EDUARDO BUSTILLO. Esta nueva obra, del autor del popular *Remancero de la Guerra de Africa*, recibida ya por la crítica y el público tan favorablemente, se vende en la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, el que servirá los pedidos que se le hagan. Su precio es 14 rs. en Madrid y 16 en provincias, mandando el importe en sellos de correos ó libranzas.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior a los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azucars en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos, sistema de *Thon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre a bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; a Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela a un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas a algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

Cronicon científico popular, por D. Emilio Huelín.

De esta obra hay publicados tres tomos, que explican en lenguaje que nadie deja de entender, las ciencias y sus últimos progresos. Sabios catedráticos de las Universidades de Madrid, de Berlin, etc., y otros jueces competentes califican a *Cronicon* de indispensable a todos y lo declaran muy superior a los demás libros similares. La mejor obra extranjera de esta clase cita unos 280 autores; pero cada tomo del *Cronicon* pone más de 8.000 y refiere importantísimos trabajos de los primeros sabios, de los cuales nada dicen los libros franceses.

Véndese cada tomo a 8 pesetas en Madrid y 9 fuera, previo pago, al administrador de *La Guirnalda* y *Episodios Nacionales*, calle del Barco, núm. 2, duplicado. (A.)

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL

POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos a 8 rs., y por tomos a 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo. Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose a la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

El Sr. M. de Hebert,

ha trasladado su fotografia a la calle del Baño, núm. 2, 3.º

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

CAMPAÑA DE CUBA

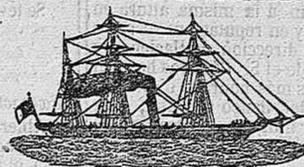
(1898 a 1875).

RECUERDOS DE UN SOLDADO,

D. JUAN V. ESCALERA.

Esta interesante obra forma un elegante tomo en 8.ª francés. Su precio UN PESO FUERTE en oro, en Cuba. En Peninsula 10 rs. vn. Los pedidos se dirigirán a lo Sres. Rojas, Tudescos, 34, Madrid.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO, Y BUENOS-AIRES.			VALPAR. ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

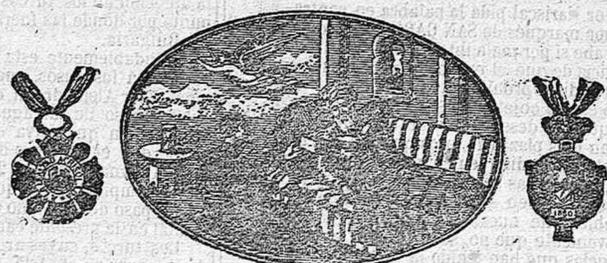
Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extenuamiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal, el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes a todo otro tratamiento.

Se venden a 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO GENERAL.

DOCTOR MORALES.—ESPOZ Y MINA, 18.—MADRID.

(Ag.)

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese a 6 reales frasco.